



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
Nit Nro. 800096763-5
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN N° 1413

01 de octubre de 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASIP-MM-014-2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARIÑO, SAN FRANCISCO DEL RAYO Y SEDE ESCUELA NUEVA SAN ANTONIO DE LA IE JOSE MARIA CORDOBA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN ESTADO MATRICULADO EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Montelíbano requiere contratar el objeto: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARIÑO, SAN FRANCISCO DEL RAYO Y SEDE ESCUELA NUEVA SAN ANTONIO DE LA IE JOSE MARIA CORDOBA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN ESTADO MATRICULADO EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

2.- Que en razón a lo previsto en el en el numeral 2º, literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.2.1.2.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA – PRESENCIAL.

3.- Que para el presente proceso se cuenta con un presupuesto oficial estimado en DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$240.927.487,00). Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número: amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal numero 2026.ALC.01.001117 del 11 de septiembre de 2026.

4.- Que el Proyecto de Pliego de Condiciones y estudios previos fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, en fecha 14 de Septiembre de 2026, además del aviso donde se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASIP-MM-014-2026.**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
Nit Nro. 800096763-5
DESPACHO DEL ALCALDE

5. Que, en el tiempo dispuesto para la publicación de prepliegos, no se recibieron observaciones.
6. Que en razón de lo dispuesto en la reglamentación de ley y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°SASIP-MM-014-2026, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARIÑO, SAN FRANCISCO DEL RAYO Y SEDE ESCUELA NUEVA SAN ANTONIO DE LA IE JOSE MARIA CORDOBA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN ESTADO MATRICULADO EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución del objeto mencionado.

En mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°SASIP-MM-014-2026, cuyo objeto es el: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARIÑO, SAN FRANCISCO DEL RAYO Y SEDE ESCUELA NUEVA SAN ANTONIO DE LA IE JOSE MARIA CORDOBA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN ESTADO MATRICULADO EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$240.927.487,00). Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número: 2026.ALC.01.001117 del 11 de septiembre de 2026. en consecuencia, iníciase los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La selección abreviada por subasta inversa SASIP-MM-014-2026, se rige en todas sus partes por lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA – 2026	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública	14 de septiembre de 2026	Páginas web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	14 de septiembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
Nit Nro. 800096763-5
DESPACHO DEL ALCALDE

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones Observaciones.	Hasta el 21 de septiembre de 2026, a las 6:00 p. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para presentar solicitud de limitación a mipymes	Hasta el 21 de septiembre de 2026, a las 6:00 p. m.	
Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	01 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
El Acto de apertura	01 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivos	01 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	Hasta el 02 de octubre de 2026	
Audiencia para la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles.	05 de octubre de 2026, a las 10:00 a. m.	Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para la publicación de adendas	Hasta el 05 de octubre de 2026, a las 7:30 a. m.	
Cierre de la Selección Abreviada y plazo final para entrega de Propuestas.	06 de octubre de 2026, a las 7:30 a. m.	Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Publicación el 09 de octubre de 2026. Traslado los días 09, 12 y 13 de octubre de 2026, hasta las 6:00 p. m. del último día.	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta	14 de octubre de 2026, a las 9:00 a. m.	Despacho del Alcalde. Cra. 6 N.º 15-23, segundo piso, Alcaldía Municipal de Montelíbano.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
Nit Nro. 800096763-5
DESPACHO DEL ALCALDE

Publicación del acto de adjudicación	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Adjudicación.	Página web www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato-	Dentro de los cinco (5) días siguientes a su adjudicación	Despacho del alcalde Cra 6 N°.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano
Expedición de registro presupuestal	Dentro de los tres (03) días a la firma del contrato	Oficina de tesorería municipal
Presentación de garantías	Dentro de los cinco (05) días a la firma del contrato	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la secretaría de Educación municipal de la Alcaldía de Montelíbano -Córdoba.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SÉXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montelíbano-Córdoba, a Primero (01) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
Alcalde Municipal

Proyectó.

Jefe de oficina de contratación : Luis Díaz molina